



BASES I CONVOCATÒRIA PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO SOCIOSANITARIO

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la creación de una bolsa de trabajo de personal **TÉCNICOS EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA** de la Fundació per a persones amb Discapacitat illa de Menorca, a efectos de elaborar un contrato de personal laboral temporal, en virtud del artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto de Trabajadores.

Tipología del contrato: Temporal o sustitución de persona trabajadora

Grupo retributivo: 3

Sueldo mensual bruto: 1573,93€ pagas incluidas por jornada completa.

Lugar de trabajo: la atención se realizara tanto en los centros de la Fundació como en los domicilios.

Horario: variable en función del servicio a substituir.

Período de prueba: 30 días.

Normativa de aplicación: este proceso de selección se regirá por las prescripciones incluidas en las bases de dicha convocatoria, con respecto a todo lo que no quede claramente previsto en las mismas será de aplicación la normativa sectorial vigente.

2.-PERFIL DE PERSONAS CANDIDATAS

Las personas interesadas deberán de cumplir los siguientes requisitos:

Titulación académica: Técnico o Técnica en Curas como Auxiliares de Enfermería , Técnico o Técnica en Atención Sociosanitaria, Certificado de Profesionalidad atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales y Certificado de Profesionalidad de atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en el Domicilio, Técnico superior e Integración Social.

Titulación: Nivel de catalán B1

Informática: Pack office nivel usuario.

Permiso de conducir: B



3.-COMPETÈNCIES ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO

Esfuerzo físico, resistencia al estrés, control de las emociones, flexibilidad, adaptabilidad, liderazgo, iniciativa, organización, habilidades de comunicación, iniciativa y creatividad para plantear y desarrollar talleres de actividades complementarias bajo la supervisión de los responsables del servicio

4.-PROCESO SELECTIVO

- Prueba de 2 casos prácticos relacionados con el lugar de trabajo.
- Concurso de méritos.
- Entrevista personal

a) Solicitud, plazos y forma de presentación

-Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el modelo de solicitud que encontrara disponible en la página web www.fundaciodiscap.org en el apartado de ofertas de trabajo incluidas en las bases generales que regulen los procesos selectivos.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación

Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.

- **Currículum Vitae** bajo los siguientes requisitos.

- ⇒ Datos personales
- ⇒ experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas así como el tiempo de prestación de servicios. Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa.
- ⇒ formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicara también el programa académico. Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados i otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará al departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico (selecciopersonal@fundaciodiscap.org).



- Plazo de presentación del CV: 5 días laborales a contar desde el mismo día de difusión de oferta.

(Per a més informació consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca, adjuntas a oferta).

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo i del Consejo de 27 de Abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, respecto al tratamiento de datos personales y libre circulación de los referidos datos y por la que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presente se les informa que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓ PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT ILLA DE MENORCA con la finalidad de proceder a los procesos de selección de personal bajo los principios de mérito y capacidad así como seguir los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia así como se desprende de los propios Estatutos fundacionales.

Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo Los datos no serán cedidos a terceros, excepcionalmente en aquellos casos de imperativo legal de comunicación.

Podrá ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad al tratamiento mediante correo electrónico dirigido a: rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la siguiente dirección: Avd Palma de Mallorca, 1 Ciutadella de Menorca, (Illes Balears).

Se deberá de identificar en la misma comunicación de solicitud por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información. Derecho que solicita ejercitar Nombre i apellidos del solicitante-Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante

Para más información podrá acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: www.fundaciodiscap.org